



**6TO FESTIVAL DE FESTIVALES
RESOLUCIÓN N°12
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL PONYFUTBOL**

La comisión disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que ante esta comisión fueron presentados los informes de los partidos Deportivo Cali vs. Colinas de Calasanz, Pescaito Santa Marta vs. DIM y Campo Alegre vs. Olímpico Villavicencio.
- b. Que fueron expulsados el Delegado del equipo Deportivo Cali Italo Servino Toro por mal comportamiento en el área técnica, el jugador N°11 Juan Andrés Areiza Holguin del equipo DIM por doble amonestación, el jugador N°10 Diego Alejandro Sierra Gaitán por lenguaje ofensivo contra el árbitro y el Delegado Julio César Castañeda Parra, por mal comportamiento en el área técnica ambos del equipo Olímpico de Villavicencio

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar con dos fechas de suspensión al señor Italo Servino Toro, delegado del equipo Deportivo Cali, según el artículo 23 numeral 11 del reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Sancionar con una fecha de suspensión al jugador N°11 Juan Andrés Areiza Holguín, del equipo DIM, según el artículo 23 numeral 12 del reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: Sancionar con una fecha al jugador N°10 Diego Alejandro Sierra Gaitán, del equipo Olímpico de Villavicencio, según el artículo 23 numeral 10 del reglamento

ARTÍCULO CUARTO: Sancionar con dos fechas al Delegado Julio César Castañeda Parra, del equipo Olímpico de Villavicencio, según el artículo 23 numeral 10 del reglamento.



ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución se podrán interponer los recursos de reposición ante esta comisión o de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la corporación

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 17 días del mes de octubre de 2016
Fijada en cartelera el día 17 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs.

Firmado,

Aureliano Vélez Agudelo
Coordinador Comisión

Álvaro Galeano Gil
Comisionado

Juan Arboleda Jiménez
Comisionado

Germán Blanco Álvarez
Comisionado

Gonzalo Peláez Arteaga
Comisionado